



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2019

### Evaluación Periodo 2019



## 1 RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional <sup>1</sup>– PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, se elabora para un horizonte mínimo de tres 3 años. En el PEI, la Alta Dirección plasma sus objetivos y acciones estratégicas, así como las principales líneas de acción a seguir

El planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública se concreten en la asignación de recursos. El PEI vincula los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales (según corresponda) con los Objetivos y Acciones Estratégicas de las entidades, expresados como resultados que se espera lograr.

De acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal.

PROINVERSIÓN promueve la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado, conforme a sus atribuciones. Asimismo, en su calidad de Organismo Promotor de la Inversión Privada tiene a su cargo los proyectos de relevancia nacional que le sean asignados, o los que reciba por encargo de los tres niveles de Gobierno.

El presente documento describe el avance logrado en el cumplimiento de los objetivos y las acciones estratégicas institucionales del PEI de PROINVERSIÓN para el año 2019 con el fin de permitir distinguir la diferencia entre la planificación y la realidad. El presente informe es el último que corresponde a la evaluación del PEI 2017 - 2029. Cabe indicar que, mediante RDE N°053-2019 se aprobó un nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020 al 2022.

En el marco de lo planificado para el año 2019 PROINVERSIÓN concretó 4 adjudicaciones de proyectos de Asociaciones Público – Privadas (APP) por un monto total ascendente a US\$ 351.70 millones. De igual forma, se continuó promoviendo el mecanismo de Obras por Impuestos lo que permitió generar compromisos de inversión por un total de S/ 562 millones (cifra mayor que la alcanzada el año anterior), en 27 proyectos culminados o en ejecución. Como parte de este esfuerzo se promovieron y realizaron talleres y eventos informativos dirigidos a las autoridades de gobierno sub-nacional sobre los beneficios y potencialidades de este mecanismo.

## 2 ANÁLISIS CONTEXTUAL

Desde el 2002 <sup>2</sup> la economía peruana no ha dejado de crecer; sin embargo, el 2019 apenas se logró un 2.16% de crecimiento en el PBI, el más bajo porcentaje de crecimiento en una década. Esta situación podría explicarse en parte por los casos de corrupción suscitados en los años anteriores y que involucran a diferentes autoridades y por los problemas sociales que desalentaron aún más las inversiones en el país, lo que significó una desaceleración en la economía.

<sup>1</sup> Tomado de Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

<sup>2</sup> Tomado y adaptado de PeruRetail y Andina – Agencia Peruana de Noticias



Según el Banco Mundial<sup>3</sup>, la economía peruana ha presentado dos fases diferenciadas de crecimiento económico. La primera entre 2002 al 2013, y la segunda del 2014 al 2018. Ambas fases coinciden en que Perú no ha dejado de crecer; sin embargo, se han distinguido por acontecimientos bastante cruciales.

La primera fase – de 2002 al 2013-, distingue al Perú como uno de los países de mayor dinamismo en América Latina, con una tasa promedio del PBI de 6.1% anual. Este escenario de alto crecimiento y baja inflación, se debió a la adopción de políticas macroeconómicas prudentes y reformas estructurales de amplio alcance, en un entorno externo favorable.

La segunda fase – de 2014 al 2018, es en este periodo que la expansión de la economía peruana se desacelera a un promedio de 3.2% anual como consecuencia, principalmente, de la corrección en el precio internacional de las materias primas, entre ellas el cobre, principal producto de exportación peruano, lo que generó – no solo en Perú sino también en varios países de la región una caída temporal de la inversión privada, menores ingresos fiscales y una desaceleración del consumo, pero a pesar de ello, el PBI del Perú siguió avanzando gracias a la prudencia con la que se ha venido manejando tanto la política fiscal, como la política monetaria y cambiaria; y por el aumento de la producción minera, debido a la maduración de los proyectos gestados durante los años previos, lo que impulsó las exportaciones y contrarrestó la desaceleración de la demanda interna.

Según se reflejan en el informe técnico Producción Nacional 2019 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), estas cifras se debieron a la caída significativa de la industria pesquera y una menor producción minera.

De otro lado, en contraste con la desaceleración económica acontecida, la inversión extranjera directa neta en el Perú se situó en 7,996 millones de dólares al cierre del 2019, lo cual representó un incremento de 23.6% en comparación con lo registrado en el 2018 (6,469 millones), de acuerdo a información del Banco Central de Reserva (BCR).

El escenario político del año 2019 fue particularmente inestable, en especial por la continua confrontación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, provocando esto que el Presidente de la República, cierre el Congreso de la República, convocando a nuevas elecciones congresales extraordinarias por el resto del periodo de gobierno, con inevitable impacto en el clima de inversión.

### **3 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS**

#### **3.1 Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI 1): Promover y facilitar la inversión privada, así como la participación de agentes privados en la ejecución de proyectos de inversión pública en beneficio de la población**

##### **3.1.1 Indicador 1.1: Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP**

Se lograron adjudicar los siguientes proyectos:

<sup>3</sup> Tomado de la página web del banco mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Nro de Proy.	Fecha de Adjudicación	Denominación del Proyecto	Adjudicatario	Sector	Monto Estimado de Inversión en millones US\$ (Sin IGV)
1-3	2019-10-30	Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	Energía	90.7
		Enlaces 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas			
		Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas			
4	2019-04-29	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales - del Lago Titicaca	Fypasa Construcciones S.A. de C.V. y Operadora de Ecosistemas S.A. de C.V.	Saneamiento	261.0

351.7

El monto de inversión total logrado para el año 2019 sin incluir IGV es de US\$ 351.7 millones, monto que resulta de la adjudicación de 3 proyectos de distribución eléctrica por un monto de US\$ 90.7 millones y un proyecto de saneamiento de US\$ 261 millones.

### 3.1.2 Indicador 1.2: Cantidad de proyectos adjudicados en APP

Los proyectos de enlace eléctrico se otorgaron bajo la modalidad de Concurso de Proyectos Integrales a un solo adjudicatario, quien se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento. Los tres proyectos adjudicados son muy importantes pues afianzarán el suministro eléctrico en los departamentos de Piura, (provincia de Sechura - poblaciones de Sechura, Cristo Nos Valgas, El Tallón, Cura Mori y Catacaos; provincia de Tarma ); Tumbes (provincias de Contralmirante Villar y Tumbes); Huánuco (provincia de Leoncio Prado); y Ucayali (provincia de Padre Abad), cubriendo con suficiencia y calidad la demanda creciente de las industrias en cada una de las zonas, así como las del ámbito comercial y residencial.

#### 1. Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas

##### a) Subestación Piura Nueva 500/220 kV

La subestación Piura Nueva tendrá configuración eléctrica de interruptor y medio en 500 kV. Se instalarán los siguientes equipos en el patio de llaves 500 kV:

- Una celda de línea 500 kV (a SE La Niña) equivalente a los dos tercios del diámetro.
- Una celda de reactor de línea 500 kV.
- Dos celdas equivalentes a un diámetro completo, una del Equipo Automático de Compensación Reactiva 500kV y otra del banco monofásico autotransformador 500/220 kV.
- Un Reactor trifásico de línea 500 kV de 3x20 MVAR (hacia SE La Niña), más una unidad de reserva de 20 MVAR.
- Un Equipo Automático de Compensación Reactiva -150/300 MVAR en 500 kV.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

- Un Banco de autotransformadores monofásicos de 500/220 kV – 3x200 MVA más una de reserva (200 MVA).

El patio de 220 kV de esta subestación tendrá configuración eléctrica de Doble Barra con seccionador de transferencia y se instalarán los siguientes equipos:

- Dos celdas de línea 220 kV (Piura Oeste)
- Una celda de línea 220 kV (La Niña) – L-2241
- Una celda de línea 220 kV (Felam) –L-2162
- Una celda de transformador 500/220 kV
- Una celda de acoplamiento de barras

Asimismo, se prevé 5 espacios adicionales para la implementación de celdas futuras en 500 kV y 4 espacios adicionales para la implementación de celdas futuras en 220 kV.

- b) Línea de Transmisión 500 kV La Niña – Piura Nueva  
La línea de 500 kV La Niña – Piura Nueva tendrá una extensión aproximada de 87 km con estructuras metálicas simple terna con haz de 4 cables ACAR 800 MCM por fase
- c) Subestación La Niña 500 kV  
La subestación La Niña tiene configuración eléctrica de Interruptor y medio en 500 kV y se instalarán:
  - Una celda de línea 500 kV (SE Piura Nueva) equivalente a los dos tercios del diámetro.
  - Una celda de reactor de línea 500 kV
  - Un reactor trifásico de línea 500 kV de 80 MVAR (hacia SE Piura Nueva)
- d) Enlace 220 kV Piura Nueva – Piura Oeste  
La línea de transmisión existente, circuitos 220 kV SE Felam – SE Piura Oeste (L-2162) y SE La Niña – SE Piura Oeste (L-2241) será seccionada y se conectará a la subestación Piura Nueva, a través de dos nuevas líneas, doble circuito, de acuerdo con la nomenclatura a continuación:  
  
Circuitos de Llegada:
  - Línea de Transmisión 220 kV Felam – Piura Nueva
  - Línea de Transmisión 220 kV La Niña – Piura Nueva  
Circuitos de Salida:
  - Línea de Transmisión 220 kV Piura Nueva – Piura Oeste, C1
  - Línea de Transmisión 220 kV Piura Nueva – Piura Oeste, C2.

## 2. Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas

- a) Línea de transmisión en 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes (158 km en simple terna)
- b) Derivación de Línea de Transmisión en 220 kV L-2280 hacia SE Nueva Tumbes (6 km)
- c) Ampliación de la Subestación Pariñas en patio de 220 kV

El Patio de Llaves en 220 kV existente, es de doble barra con seccionador de transferencia.

La ampliación, estará ubicada al costado noroeste y hacia delante del pórtico actual de la línea 220 kV, con dirección al Norte, la cual está conformada por una celda de salida de línea hacia Nueva Tumbes.

d) Subestación Nueva Tumbes 220 kV

La subestación contará con un sistema de doble barra y seccionador de transferencia en el nivel de 220 kV. La subestación estará conformada por las siguientes celdas:

- Una celda de salida de línea hacia la SE Zorritos (de la L-2280)
- Una celda de salida de línea hacia SE Machala (de la L-2280)
- Una celda de salida de línea hacia SE Pariñas
- Una celda de acoplamiento de barras
- Una celda para el Reactor de barra de 20 MVAR

Asimismo, se prevé 7 espacios adicionales para la implementación de celdas futuras en 220 kV.

### 3. Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas

a) Línea de transmisión en 220 kV SE Aguaytía – Nueva SE Tingo María (72.7 km en simple terna).

b) Líneas de derivación de simple terna de la Línea SE Tingo María – Chaglla, constituido por dos tramos: lado Tingo María (3.02 km) y lado Chaglla (5.43 km), total 8.45 km.

c) Subestación Nueva Tingo María en 220 kV

La configuración de la S.E. Nueva Tingo María, es definida según los alcances del PR-20 del COES, para una Subestación de Sistema Troncal, cuya configuración del Patio de Llaves es de doble barra y seccionador de transferencia.

Cada una de las 3 celdas de la línea de transmisión en 220 kV del Proyecto, estará compuesta de los siguientes equipos:

- Un interruptor de potencia en SF6, de apertura uni-tripolar.
- Dos seccionadores de tipo pantógrafo.
- Un seccionador de barra de doble apertura.
- Un seccionador de línea con puesta a tierra.
- Tres transformadores de corriente.
- Tres transformadores de tensión tipo capacitivo.
- Dos trampas de onda, con excepción de la línea de transmisión S.E. Nueva Tingo María – S.E. Aguaytía.
- Tres pararrayos de óxido de zinc

La nueva subestación considera también una celda de acoplamiento, compuesta de los siguientes equipos:

- Un interruptor de potencia en SF6, de apertura tripolar.
- Dos seccionadores de barra de doble apertura.
- Tres transformadores de corriente.
- Dos transformadores de tensión tipo capacitivo.

Asimismo, se prevé 6 espacios adicionales para la implementación de celdas futuras en 220 kV.

d) Ampliación de Subestación Aguaytía 220 kV

La configuración actual de la subestación Aguaytía en 220 kV, es en anillo simple, compuesta de 5 celdas de salida con la siguiente disposición:

- Dos celdas de salida en 220 kV a los grupos de generación de la Central Térmica Aguaytía.
- Dos celdas de salida de los autotransformadores 220/138 kV.
- Una celda de salida a la línea en 220 kV hacia S.E. Tingo María.

El proyecto de ampliación considera en la subestación una celda de salida para una línea de transmisión en 220 kV (entre S.E. Aguaytía y S.E. Nueva Tingo María), que será ubicada en el pórtico disponible y ubicado contiguo a la celda existente de la línea de transmisión en 220 kV a la S.E. Tingo María.

Por la razón antes mencionada, la ampliación del anillo en el Patio de Llaves 220 kV de la S.E. Aguaytía, será ubicada en el extremo cercano y frente de las salas de control, al lado derecho de la entrada principal del Patio de Llaves de 220 kV.

La ampliación del anillo en 220 kV será necesaria para habilitar la celda de salida de la nueva línea de transmisión, que estará ubicada en un reducido espacio, requiriéndose para ello la implementación de un equipo compacto donde estén incluidos los dos seccionadores, el interruptor y el transformador de corriente aislados en SF6.

De otro lado en el sector saneamiento se convocó el concurso de proyectos integrales para la concesión por 30 años del proyecto:

**4. Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca - PTAR Titicaca**

Es un sistema para tratar las aguas del desagüe antes que lleguen al Lago y lo contaminen.

El objetivo del proyecto es desarrollar una solución para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales en la cuenca del Lago Titicaca en Puno, es decir, un sistema para tratar las aguas del desagüe de las ciudades antes que lleguen al Lago y lo contaminen.

La sociedad concesionaria adjudicataria del proyecto deberá ejecutar:

- a) El diseño, financiamiento, construcción, ampliación, rehabilitación, operación y mantenimiento de los colectores principales, estaciones de bombeo, líneas de impulsión, tratamiento y disposición de las aguas residuales, incluyendo de ser el caso, el cierre de la infraestructura existente en las localidades de Juliaca, Puno, Ilave, Ayaviri, Juli y Moho.
- b) La operación y mantenimiento de los colectores principales, estaciones de bombeo, líneas de impulsión, tratamiento y disposición final de aguas residuales, ubicada en las localidades de Azángaro, Huancané, Lampa y Yunguyo.
- c) El soporte técnico a cada Prestador de Servicios de Saneamiento de las diez localidades de Juliaca, Puno, Ilave, Ayaviri, Juli, Moho, Azángaro, Yunguyo, Huancané y Lampa para el monitoreo y control de los Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Máximos Admisibles en las descargas de aguas residuales no domésticas al sistema de alcantarillado sanitario.

Entre los principales beneficios socioambientales del proyecto PTAR Titicaca destacan:

- a) Beneficiará a más de un millón de peruanos de las localidades vinculadas al proyecto: de las provincias involucradas: Puno, Juliaca, Ilave, Ayaviri, Juli, Moho, Azángaro, Yunguyo, Huancané y Lampa, pues permitirá reducir la contaminación que actualmente recibe el Lago Titicaca por el deficiente servicio de tratamiento de aguas residuales.
- b) Contribuirá a la reducción de las enfermedades causadas por aguas residuales.
- c) Favorecerá la reducción de la contaminación del lago navegable más alto del mundo.
- d) Promoverá el aumento de las actividades económicas, como el turismo.

### 3.1.3 Indicador 1.3: Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base)

Este indicador sirve para medir el nivel de atracción de capitales del exterior, lo cual se refleja en el número de empresas extranjeras que se establecen en el país y en aquellas que reciban flujos de capital del exterior.

El porcentaje ejecutado en el 2019 es de 23%, resultado que se desprende de:

$$\text{Año 2019} = 8 / \text{año base 2014} = 35$$

En el siguiente cuadro se muestra la lista de inversionistas extranjeros que se registraron en el año 2019:

- Zero-E Dollar Assets SL - España
- Cajamarca Lt Invest SL - España
- Red Electrica Internacional S.A. - España
- Anglo Quellaveco Limited - Reino Unido
- Industrial and Commercial Bank of China Ltd. - China
- Forsa Renta S.A.S. - Colombia
- Sociedad de Inversiones Maravilla S.A. - Chile
- Sojitz Corporation of America - USA

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Servicios al Inversionista el bajo nivel de solicitudes para registrar la IED (Inversión Extranjera Directa) se debe a factores tales como:

- Motivación: Si bien es obligatorio para los inversionistas extranjeros registrar sus inversiones en el país, no existe ninguna penalidad por no realizarlo.
- Desconocimiento: Muchos inversionistas desconocen que deben efectuar el registro de su inversión en PROINVERSIÓN.
- Trámite: El trámite para realizar el registro tiene un costo y se deben presentar varios documentos adjuntos a la solicitud para efectuarlo.

### 3.1.4 Indicador 1.4: Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN

Este indicador sirve para medir el porcentaje de entidades públicas (Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas) respecto del



total de éstas, que al año hayan ejecutado o conducido procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN (Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos)

El porcentaje ejecutado en el 2019 es de 10.27%, valor que resulta de la relación del número de entidades que ejecutan dichos procesos (200) y el número de entidades públicas existentes en el Gobierno Nacional y Gobierno Sub Nacional (1948).

Entre estas entidades podemos mencionar al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa, Ministerio de Energía y Minas, diversos Gobiernos Regionales, Gobierno Locales, Universidades Públicas y otras entidades públicas.

### **3.2 Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI 2):** Impulsar la excelencia en la gestión institucional

#### **3.2.1 Indicador 2.1:** Índice de efectividad de la gestión institucional

Este indicador sirve para medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo, control y asesoramiento de PROINVERSIÓN.

El cálculo de este indicador se da de la siguiente forma:

Sumatoria de (a) + (b) + (c):

- a) (Índice de implementación de la política de modernización) \* (0.70) +
- b) (Índice de posicionamiento y reputación mediática institucional) \* (0.15) +
- c) (Índice de transparencia y rendición de cuentas) \* (0.15)

#### **Cálculo de (a) Índice de implementación de la política de modernización:**

Para este cálculo se toma en cuenta lo siguiente:

##### **i. (Porcentaje de cumplimiento de entregables necesarios para el tránsito a la Ley del Servicio Civil) \* (0.2) +**

Los entregables necesarios para el tránsito a la Ley del Servicio Civil son:

- Mapeo de Puestos
- Mapeo de Procesos
- Plan de Mejora
- Dimensionamiento / Dotación
- Manual de perfiles de puestos
- Cuadro de puestos de la entidad
- Valorización de puestos

Al término del año 2019 se tienen concluidos el Mapeo de Puestos y el Mapa de Procesos, dos de los siete entregables necesarios para el tránsito a la Ley del Servicio Civil, con lo cual el porcentaje obtenido sería del 29%. Cabe indicar que la entidad está por entrar en un proceso de fortalecimiento institucional, lo cual probablemente llevaría a redefinir todos los documentos de gestión institucional, asimismo el Plan de Mejora está en proceso de aprobación.

**ii. (Porcentaje de cumplimiento del programa presupuestal) \* (0.2) +**

El porcentaje de cumplimiento del programa presupuestal se obtiene de la suma del % de cumplimiento del avance físico\*0.5 y del % de cumplimiento de la ejecución financiera\*0.5.

El cumplimiento del avance físico para el 2019 fue de 57.14% dado que se tuvo una programación de 7 versiones finales de contrato de los cuales se elaboraron 4, estos corresponden a los siguientes proyectos:

- Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas,
- Enlaces 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas; y
- Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas.
- Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca - PTAR Titicaca.

Respecto de la ejecución financiera, para el 2019 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 111'251,847 y de este PIM el monto devengado fue de S/ 47'419,564, lo cual representa un 42.6% de ejecución.

Se puede apreciar que tanto el avance físico como financiero estuvieron por debajo de lo estimado debido al limitado número de procesos de promoción de la inversión privada que resultaron en adjudicaciones.

El resultado de dicho índice es de  $(57.14\%)*0.5 + (42.60\%)*0.5 = 46.87\%$ .

**iii. (Porcentaje de procesos validados y/o actualizados del mapa de procesos) \* (0.2) +**

Al cierre del año 2019 se tienen aprobados los siguientes procedimientos:

- Procesos Estratégicos:  
E02 Planeamiento y Modernización Institucional
  - P-PM-01 Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - P-PM-02 Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI).
- Procesos Misionales:  
M01 Gestión del Portafolio de Proyectos
  - P-GP-01 Planeamiento y Programación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas.
  - P-GP-05 Planeamiento y Programación de Iniciativas Privadas Autofinanciadas.

Por lo que el avance en este indicador al cierre del 2019 se estima en un 2.5% considerando un universo estimado de 160 procedimientos para toda la entidad.

**iv. (Nivel de implementación del sistema de planeamiento estratégico) \* (0.2) +**

El cálculo de este nivel se efectúa de la siguiente manera:

(Formulación o actualización del PEI) \* (0.4) +

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

(4 informes de Análisis Estratégico) \* (0.4) +  
(Formulación del POI en fecha prevista) \* (0.2)

Al término del año 2019 se cuenta con el Plan Estratégico aprobado, no obstante, la Guía para el Planeamiento Institucional originalmente aprobada fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD en noviembre del 2017, la misma que ya no contempla los informes de análisis estratégico, motivo por el cual, estos informes no fueron elaborados, en cambio se han elaborado los informes de evaluación anual.

Con referencia a la Formulación del POI 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, formuló dicho instrumento de planificación dentro del plazo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

En ese sentido se tiene que el nivel de implementación del Sistema de Planeamiento Estratégico es:

$$(1)*(0.4) + (1)*(0.4) + (1)*(0.2) = 1$$

**v. (Porcentaje de Avance del PETI) \* (0.2) +**

La Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, en su Artículo 3, indica que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital para la Administración Pública. En ese sentido, al tener programado como indicador el avance del PETI y ya no estar este vigente este instrumento de gestión, se toma para la evaluación de este indicador el avance de los proyectos considerados en el Plan de Gobierno Digital de PROINVERSIÓN que se encuentra en proceso de aprobación:

Proyecto	Desarrollado
Implementación del Plan de Transición del Protocolo IPv4 a IPv6	No
Certificado digital para servidor de correo institucional	Sí
Plan de Gobierno Digital de acuerdo a los lineamientos definidos por la SeGD	Sí
Solución Data Lost Prevention - DLP, evitar fuga de información desde estaciones de trabajo.	No
Test de intrusión interno y externo de la red de datos institucional.	Sí
Licencia y soporte para el equipo firewall (seguridad perimetral)	Sí
Dominios de internet 22 en Red Científica Peruana.	Sí
Antispam para el servidor de correo	No
Solución para Gestión Documentaria	No

Para el año 2019 se han concluido 5 de 9 proyectos previstos, por lo que el porcentaje de avance es del 56%.

Tomando en consideración los valores del indicador se tiene que el Índice de implementación de la política de modernización =



$$(29\%)*(0.2) + (46.87\%)*(0.2) + (2.5\%)*(0.2) + (100\%)*(0.2) + (56\%)*(0.2) = 0.47$$

### **Cálculo de (b) Índice de posicionamiento y reputación mediática institucional:**

Este indicador permite medir la imagen y la exposición en medios de comunicación de PROINVERSIÓN frente a la opinión pública, la forma de cálculo se da a través de la medición de cantidad de menciones por tipo de medio (impresos, radiales, televisivos y digitales), tono de mención (positivo, neutro, negativo) y niveles de audiencia o lectoría por tipo de medio.

Respecto al año 2019, el total de menciones en medios de comunicación fue de 6,022, mayor a los 4,185 registrados en el año 2018. Del total de menciones en el 2019, el 44% tuvieron una connotación positiva (mayor al 36% registrado en el 2018): el total de menciones positivas fue de 2,651, de las cuales 940 menciones corresponden a medios impresos, 123 en radios, 75 en televisión y 1,513 menciones en web.

Los medios impresos que destacan son Correo (edición nacional y ediciones regionales), La República (edición nacional y ediciones regionales), Gestión, El Peruano y El Comercio. Entre los medios web, la agencia Andina, el portal web del diario El Comercio, Gestión y La República.

### **Cálculo de (c) Índice de transparencia y rendición de cuentas:**

Este indicador sirve para medir el cumplimiento de las acciones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas, con lo cual se contribuirá al fortalecimiento de la imagen de PROINVERSIÓN.

La forma de cálculo es la siguiente:

$$(\text{Porcentaje de información disponible en el Portal de Transparencia}) * 0.5 + (\text{Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas en menos de 7 días hábiles}) * 0.5.$$

En lo que respecta al Portal de Transparencia Estándar (PTE), se coordinó con las áreas a cargo de publicar información de acuerdo los rubros temáticos establecidos para cada una de ellas, culminando el año 2019 con la publicación total de la información obligatoria que indica la Directiva N° 001-2017-PCM-SGP - Lineamientos Implementación Portal de Transparencia.

Con relación a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIPS), durante el año 2019 se recibieron 564 solicitudes, de las cuales 20 se atendieron fuera del plazo establecido, esto originado por la necesidad de efectuar diversas coordinaciones con los solicitantes y con las áreas involucradas, sobre mayores precisiones en el requerimiento de información, forma de atención y oportunidades de entrega.

$$\text{Por lo tanto el Índice de Transparencia y Rendición de Cuentas es de } (100\%)*(0.5) + (96\%)*(0.5) = 98\%$$

Finalmente el Índice de Efectividad de la Gestión Institucional =

$$(47\%) \times (0.70) + (44\%) \times (0.15) + (98\%) \times (0.15) = 0.542^4$$

<sup>4</sup> la metodología para el cálculo de cada uno de los 3 índices de este indicador se detalla en las fichas técnicas de las acciones estratégicas 2.1.1, 2.2.1 y 2.2.2



### 3.3 CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

#### 3.3.1 Acción Estratégica 1.1.: Diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia en beneficio de la población.

##### Indicador 1.1.1. Número de procesos convocados o declarados de interés:

Este indicador sirve para medir el cumplimiento en los plazos iniciales y el grado de avance de los procesos de promoción de la inversión privada de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN.

En el año 2019 se convocaron 2 proyectos, a saber:

- Subasta pública de terrenos de uso no agrícola del Proyecto Especial Chavimochic efectuada el 27 de agosto de 2019; y,
- Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlaces 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas" efectuada el 28 de febrero del 2019.

De la meta de 7 proyectos convocados o declarados de interés solo se concretaron 2 convocatorias, con lo que se obtiene un 28.6% de avance.

##### Indicador 1.1.2. Promedio de postores por proceso de promoción de la inversión privada.

Este indicador sirve para medir el nivel de participación y competencia en los procesos de promoción de la inversión privada promovidos por PROINVERSIÓN.

Para el cálculo del promedio de postores en el año 2019 se toman en cuenta los siguientes proyectos:

1. "Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlaces 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", siendo los postores:
  - Cobra Instalaciones y Servicios S.A.
  - Celeo Redes, S. L.
  - Interconexion Eléctrica S.A. E.S.P
  - Conelsur S.A.C.
  - Alupar Inversiones Peru S.A.C.
  - Ages Development Canada Inc.
  - Terna Plus S.R.L.
2. Subasta Pública de terrenos de uso no agrícola del Proyecto Especial Chavimochic  
El proceso fue declarado Desierto al no presentarse postores.
3. Concurso Público de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del proyecto Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca – PTAR Titicaca, siendo los postores:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

- Consorcio Aguas de Puno, conformado por las empresas técnicas de Desalinización de Aguas S.A. Sucursal del Perú -Tedagua S.A.; y, Acciona Agua S.A.U.;
- Consorcio Collas, conformado por las empresas Veolia Servicios Perú S.A.C.; y, Construcción y Administración S.A.;
- FCC Aqualia S.A.;
- Sociedad Anónima de Obras y Servicios, COPASA, Sucursal del Perú.,
- Consorcio Fypasa Construcciones S.A. de C.V. y Operadora de Ecosistemas S.A. de C.V., conformado por las empresas Fypasa Construcciones S.A., de C.V.; y, Operadora de Ecosistemas, S.A. de C.V..

Con lo que el promedio de postores por proceso de promoción de la inversión privada es de 4, valor que se encuentra por encima de la meta programada de 3 postores por proceso, obteniéndose 133.3% en el cumplimiento de este indicador.

**Indicador 1.1.3.** Número de nuevos postores en procesos de promoción de la inversión privada.

Este indicador sirve para medir la cantidad de inversionistas que por primera vez participan en los procesos de selección convocados por PROINVERSIÓN. En el año de 2019 no se presentaron nuevos postores a los procesos de promoción de la inversión privada.

### 3.3.2 **Acción Estratégica 1.2.** Monitoreo del clima de inversión, servicios de información, orientación y apoyo de forma oportuna y transparente al inversionista nacional y extranjero.

**Indicador 1.2.1.** Número de eventos de promoción en los que participa u organiza PROINVERSIÓN.

Este indicador sirve para medir el número de eventos en los que se posiciona la imagen del país como plaza de inversión y a PROINVERSIÓN como el agente facilitador de la inversión privada, enfocándose en el rol de las agencias de promoción vinculado a construcción de imagen.

Este indicador se calcula con la sumatoria de los eventos realizados y los eventos con participación de PROINVERSIÓN).

PROINVERSIÓN participó en 11 eventos, meta que se encuentra por debajo de los 26 que se tenía programados, es decir se cumplió en un 42%. Estos eventos están orientados casi exclusivamente a difundir el portafolio de proyectos de infraestructura y son:

- a. Presentación de proyectos y oportunidades de inversión (4 eventos):
  - Oportunidades de Inversión Mediante Iniciativas Privadas Co-Financiadas (MTC), evento realizado en Lima el 31 de enero 2019
  - Ferrocarril Huancayo Huancavelica, evento realizado en Lima el 14 de febrero de 2019.
  - Nuevas Oportunidades de Inversión Mediante la Presentación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas (MVCS), evento realizado en Lima el 18 de julio de 2019.
  - Subasta de Tierras de Chavimochic, evento realizado en Trujillo el 03 de octubre de 2019.

- b. Difusión del portafolio en eventos internacionales organizados por otras instituciones (7 eventos internacionales)
- InPeru 2019 (Madrid y Londres),
  - Bond, Loans & Derivates Andes 2019 (Bogotá),
  - Oportunidades de Inversión en el Sector Turismo (Lima),
  - PPPAméricas 2019, organizado por el BID (Punta Cana),
  - Canning House Conference 2019: Infrastructure (Londres),
  - Foro Internacional de Economía "Quo Vadis Perú" (Lima) y
  - Global Infrastructure Cooperation Conference (GICC 2019) (Seúl)

**Indicador 1.2.2.** Número de atenciones a inversionistas.

Este indicador sirve para medir el número de atenciones realizadas a inversionistas, brindando servicios de información, orientación y apoyo, siguiendo los lineamientos de organismos internacionales, tales como OECD y UNCTAD, enfocándose en el rol de las agencias de promoción vinculado a servicios al inversionista y facilitación.

Se atendió a 234 inversionistas, siendo la meta programada de 240. Mediante esta actividad se difunde principalmente la cartera de proyectos de la entidad.

De estas atenciones, 73 se realizaron en reuniones bilaterales de los directivos de PROINVERSIÓN durante su participación de los eventos en el exterior, que en su mayoría son previamente coordinadas: Reuniones organizadas en Europa en el mes de febrero-marzo (34); Reuniones organizadas en Bogotá, Colombia en el mes de abril (5); Reuniones organizadas en Londres, en el marco del evento convocado por el Canning House el mes de mayo (8); Reuniones organizadas en el marco de los viajes a las ciudades de Monterrey y Ciudad de México en el mes de agosto (16) y Reuniones en el marco del GICC 2019 en Seúl, Corea, el mes de setiembre (10).

**Indicador 1.2.3.** Número de personas naturales y jurídicas beneficiadas por los mecanismos de facilitación de la inversión privada.

Este indicador sirve para medir el número de personas naturales y jurídicas que han suscrito contratos de inversión y convenios de estabilidad jurídica con PROINVERSIÓN enfocándose en el rol de las agencias de promoción vinculado a generación de inversión y facilitación.

Este indicador se calcula con la sumatoria de contratos de inversión y convenios de estabilidad jurídica.

Se beneficiaron 45 personas naturales o jurídicas de las 65 programadas, este indicador agrupa el número de contratos y de convenios de inversión suscritos.

Los montos involucrados en estos compromisos de inversión fueron muy significativos, pudiéndose citar:

- En el sector Hidrocarburos la empresa Geopark Peru S.A.C suscribió un Contrato de Inversión de US\$ 57'496,206.00 por el proyecto denominado "Proyecto Morona – Proyecto de Desarrollo del Lote 64" tiene por objeto iniciar la producción de Hidrocarburos en el Lote 64;
- En el sector Turismo la empresa Construyendo Hoteles S.A.C. suscribió un Contrato de Inversión el 28 de mayo de 2019 por un compromiso de inversión

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

de US\$ 13'165,675.00 por proyecto “Hotel Balta”, proyecto hotelero de 5 estrellas que contará con un total de 14 pisos y una azotea.

- En el Sector Electricidad la empresa Enel Green Power Perú S.A. por el proyecto denominado “Central Eólica Wayra I”; cuyo contrato se suscribió el 11 de junio de 2019 con un compromiso de inversión de US\$ 168'699,833.00.
- En el sector Transporte:
  - Se suscribió una adenda con la empresa Metro de Lima Línea 2 S.A. PERU S.A.C, cabe indicar que el monto de inversión total para el proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao” asciende a US\$ 1,304'975,999.00.
  - Se suscribió con la empresa Concesionaria Peruana de Vías S.A. - COVINCA un contrato de inversión para el proyecto “Tramo Vial Desvío Quilca – Desvío Arequipa (Repartición) – Desvío Matarani – Desvío Moquegua – Desvío Ilo – Tacna – La Concordia” por un monto de US\$ 75'619,154.00.
  - Se suscribió con la empresa APM Terminals Callao S.A. una Adenda al Contrato de Inversión, cabe indicar que el monto de inversión total para el proyecto “Modernización del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao” asciende a US\$ 762'732,608.00.
- En el sector Construcción la empresa Inmuebles Limatambo S.A. firmó un contrato con un compromiso de inversión de US\$ US\$ 31 '915,788.00 millones por el proyecto “Torre del Parque II”, edificio para oficinas administrativas y locales comerciales de 10 pisos sobre superficie y 5 sótanos.
- En el sector Producción se suscribió un Contrato de Inversión con la empresa Plaza Santa Cruz S.A.C. por un monto de US\$ 12'286,531.00 por el proyecto denominado El proyecto denominado “Complejo Industrial Liviano y Logístico – Plaza Santa Cruz”.
- En el sector Saneamiento la empresa Concesionaria Desaladora del Sur S.A. suscribió una Adenda de Contrato de Inversión por el proyecto “Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima – PROVISUR” cuyo monto de inversión asciende a US\$ 117'943,898.00.

**Indicador 1.2.4.** Nivel de satisfacción de los inversionistas respecto a los servicios brindados por PROINVERSIÓN.

Este indicador sirve para medir el grado de satisfacción de los inversionistas con los servicios recibidos de PROINVERSIÓN. De acuerdo a los resultados obtenidos se implementan las mejoras que sean necesarias.

Este indicador se calcula a través del número de encuestas con calificación de regular, buena y muy buena y que hayan respondido más de 4 variables de las 7 a calificar / número de encuestas que hayan respondido más de 4 variables de las 7 a calificar.

El nivel de satisfacción alcanzado fue de 90%, considerando las encuestas de satisfacción que se realizan al término de cada uno de los eventos de promoción de la inversión realizados por la Dirección de Servicios al Inversionista, cabe indicar que durante el año 2019 se realizaron 4 eventos.

**Indicador 1.2.5.** Número de propuestas, coordinadas con entidades competentes, para mejorar la percepción de los inversionistas respecto al clima de inversión (entorno de negocios) en el país.

Este indicador sirve para medir el grado de avance en la identificación de los factores que presentan dificultades o trabas, que no favorecen la reinversión o que incluso pueden generar salidas de capitales del país. Este indicador está enfocado en el rol de las agencias de promoción vinculado a proponer e impulsar mejoras en el entorno de inversión. Se busca identificar aquellos aspectos del clima de inversión a fortalecer, paso siguiente PROINVERSIÓN coordinará con las entidades de gobierno competentes para dar solución al problema identificado mejorando así el clima de inversión.

Esta actividad no fue desarrollada en el año 2019 debido a la orientación de la Dirección de Servicios al Inversionista dirigida a la difusión de la cartera de proyectos de la entidad.

### **3.3.3 Acción Estratégica 1.3.** Fortalecimiento de capacidades en el diseño, ejecución y conducción de procesos de inversión privada y participación privada de manera eficiente y oportuna a entidades públicas.

**Indicador 1.3.1.** Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas respecto a los servicios de fortalecimiento de capacidades.

Este indicador sirve para medir la satisfacción de los usuarios respecto del servicio de fortalecimiento de capacidades referida a los procesos de promoción de inversión privada y participación privada, brindado por PROINVERSIÓN.

Este indicador se obtiene de la sumatoria del puntaje final de todas las encuestas realizadas en el año / (Valor de mayor satisfacción establecido en la encuesta \* total de encuestas realizadas en el año) \* 100.

Se logró un nivel de satisfacción del 88%, valor superior al programado en el 2019 (80%), el cual es medido mediante la realización de encuestas realizadas a las entidades públicas respecto a los servicios de fortalecimiento de capacidades que recibieron en el año.

**Indicador 1.3.2.** Porcentaje de Entidades Públicas capacitadas.

Este indicador sirve para medir el nivel de alcance de los servicios de fortalecimiento de capacidades brindados a las entidades públicas (Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas) en el año de medición.

Este indicador se calcula dividiendo el número de entidades públicas que en el año de medición hayan recibido al menos una actividad de capacitación en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN sobre el total de entidades públicas)\*100.

Durante el 2019, se logró capacitar al menos una vez al 44.44% de entidades públicas (144 entidades), superándose ampliamente la meta programada para dicho año (21%).

### **3.3.4 Acción Estratégica 1.4.** Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas con convenio de asistencia técnica respecto al servicio brindado materia del convenio.

**Indicador 1.4.1.** Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas con convenio de asistencia técnica respecto al servicio brindado materia del convenio.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Este indicador sirve para medir el nivel de satisfacción de entidades públicas (Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas) con convenio de asistencia técnica, respecto al servicio materia del convenio recibido en el año de medición.

Este indicador se calcula a través de la sumatoria del puntaje final de todas las encuestas realizadas en el año / (valor de mayor satisfacción establecido en la encuesta \* total de encuestas realizadas en el año) \* 100.

Al respecto se logró un nivel de satisfacción del 96%, calculado a partir de las encuestas realizadas a entidades públicas con convenio de asistencia técnica vigente en el año 2019 respecto a los servicios de asistencia técnica que recibieron en dicho período.

### **3.3.5 Acción Estratégica 2.1.** Modernizar la gestión institucional de PROINVERSIÓN.

**Indicador 2.1.1.** Índice de implementación de la política de modernización en PROINVERSIÓN.

Este indicador sirve para medir el avance a la modernización institucional de PROINVERSIÓN.

El valor de este indicador para el año 2019 es de 0.25 y el detalle de su cálculo se muestra en el Literal “Cálculo de (a)” del Numeral 3.2.1.

### **3.3.6 Acción Estratégica 2.2.** Fortalecer la imagen de PROINVERSIÓN como entidad transparente, eficiente y de calidad

**Indicador 2.2.1.** Índice de posicionamiento y reputación mediática institucional.

El valor de este indicador para el año 2019 es de 44% y el detalle de su cálculo se muestra en el Literal “Cálculo de (b)” del Numeral 3.2.1.

**Indicador 2.2.2.** Índice de transparencia y rendición de cuentas.

El valor de este indicador para el año 2019 es de 98% y el detalle de su cálculo se muestra en el Literal “Cálculo de (c)” del Numeral 3.2.1.

## **4 PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA**

En el ámbito de los procesos de promoción de la inversión privada, para el mejor diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia en beneficio de la población, es necesario efectuar:

- a) Seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en los mismos.
- b) Desarrollo de reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas - (Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada), los equipos de los respectivos sectores y los directores de proyecto a cargo de la gestión de los proyectos APP y PA, con el objetivo de monitorear el estado situacional de los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN; asimismo, es necesario mantener estrecha coordinación con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados a la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

dirección, propiciando la participación oportuna en la solución de problemas que afectan el proceso de promoción de la inversión privada.

- c) Realizar reuniones de trabajo periódicas con cada director de proyecto y su equipo de colaboradores, estableciendo hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos.
- d) Promover una óptima y oportuna gestión social y ambiental durante el diseño y la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia, en beneficio de la población.
- e) Mejorar la estrategia de comunicación hacia los inversionistas, a fin que puedan recibir información completa y oportuna, a través de múltiples canales.
- f) Priorizar la cartera de proyectos de manera que se concentren esfuerzos en aquellos de mayor relevancia para el país.
- g) Disponer instrucciones para mantener actualizada la información del Monitor de Proyectos, cuyo contenido es compartido con las diferentes entidades públicas vinculadas a los proyectos.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en el diseño, ejecución y conducción de Procesos de Inversión Privada y Obras por Impuestos los principales retos encontrados fueron la insuficiente información y falta de estudios para una adecuada planificación de inversiones, el efecto negativo de la curva de aprendizaje ante la alta rotación de funcionarios regionales y locales, el limitado conocimiento de los mecanismos de promoción de la inversión privada, la poca receptividad a la inversión privada en algunas regiones del país, la reducida confianza en la institucionalidad regional y local por parte de los inversionistas privados; así como la demora en los trámites realizados por las entidades públicas, entre otros.

Durante el año transcurrido con el cambio de autoridades regionales y locales, producto de los procesos electorales, se evidenció la necesidad de fortalecer la difusión de los mecanismos de promoción de la inversión privada hacia las autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales; respecto del funcionamiento de los mecanismos y el beneficio que su implementación genera a la población. En tal sentido, se desplegó una agresiva estrategia descentralizada que abarcó todas las regiones del país y se puede resumir en las siguientes acciones:

- Información y sensibilización con autoridades
- Despliegue del programa de fortalecimiento de capacidades en obras por impuesto - Oxl y asociaciones público privadas - APP
- Talleres de priorización de proyectos
- Eventos de promoción de cartera de proyectos
- Acompañamiento técnico
- Seguimiento de los proyectos (retroalimentación)

Es importante señalar que, para la identificación y desarrollo de las APP y PA, la estrategia también ha contemplado la conformación de un equipo itinerante, el mismo que actualmente se encuentra operando en coordinación con las oficinas desconcentradas de promoción de inversiones y módulos de atención de PROINVERSION con el objetivo de fortalecer las capacidades, brindar asistencia técnica y asesorar a los gobiernos regionales y locales en la materia.

Como parte de la estrategia institucional, también se ha continuado con el desarrollo de talleres descentralizados para generar en funcionarios de ministerios, gobiernos regionales



y locales el conocimiento sobre los cambios en las normas y los procedimientos referidos a APP (Decreto Legislativo N° 1362 y Reglamento) y Oxl (Decreto Legislativo N° 1361 y Reglamento). Del mismo modo, se ha continuado con las acciones de acompañamiento técnico para la adecuada aplicación del marco normativo de APP y Oxl, así como con el desarrollo de eventos de difusión y reuniones técnicas; en los cuales se ha distribuido material informativo como trípticos, videos testimoniales y explicativos, spots de radio, guías instructivas, mapas, catálogo de proyectos, memoria de casos de éxito, documentos estandarizados, entre otra información que también es compartida por PROINVERSION en su página web institucional y en el portal [www.obrasporimpuestos.pe](http://www.obrasporimpuestos.pe).

Finalmente, en coordinación con la OCOIM de PROINVERSIÓN, se continúa implementando actividades de comunicación y de sensibilización con los principales actores de las herramientas de promoción de la inversión descentralizada a través de diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

En el ámbito institucional, la excelencia de la gestión es necesario continuar con la documentación de los procesos internos priorizando la optimización de aquellos que resulten críticos a fin de asegurar el éxito y sostenibilidad de nuestros logros a largo plazo. En ese sentido, es necesario continuar el impulso para la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad, de otro lado; es importante evaluar la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, sobre todo para los procesos críticos de la entidad con lo cual se genera maximiza la eficiencia y la calidad de sus procesos, se logra el reconocimiento nacional e internacional, se mejora la gestión de procesos y se ofrece niveles más altos de satisfacción del cliente.

Asimismo, es necesario que el Ministerio de Economía y Finanzas en tanto no se emita la Directiva de Programas Presupuestales que recoja las modificaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, excluya a PROINVERSION de la categoría de Programas Presupuestales, y trasladar las acciones comprendidas en el programa presupuestal "Promoción de la Inversión Privada" a la categoría Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP, a fin de permitir mayor flexibilidad en la ejecución del presupuesto institucional debido a las restricciones relacionadas a modificaciones presupuestales provenientes de dichos programas..

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al término del horizonte del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 se aprecia que:

- 5.1 En lo referido a los indicadores de resultado concernientes a los procesos de promoción de la inversión privada un cumplimiento muy por debajo de lo esperado, con porcentajes en lo que a monto de inversión se refiere de 20%, 29% y 8%, respectivamente, siendo el último valor, el más bajo monto de inversión que la entidad ha logrado en los últimos años, no obstante el valor en el cumplimiento de la cantidad de proyectos adjudicados estuvo por encima de lo esperado, salvo el 2019 cuyo logro fue del 67% al adjudicarse 4 de los 6 proyectos programados.
- 5.2 En lo concerniente a la promoción del país como destino de inversiones el cumplimiento en el índice de incremento de registro de inversionistas extranjeros respecto del año base, se comportó de manera descendente, con valores de 77%, 58%, 23%, respectivamente.

El resultado obtenido en ambos casos puede deberse a la coyuntura económica actual, la inestabilidad política y necesidad de priorizar la cartera de proyectos de la entidad.



- 5.3 En lo concerniente a la promoción de los mecanismos de asociaciones público privadas, obras por impuestos y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos subnacionales, el cumplimiento en el valor estimado estuvo por encima de lo esperado, siendo estos de: 109%, 122% y 137%, esto debido al creciente interés de dichas entidades y el sector privado en la ejecución de las modalidades de inversión difundidas.
- 5.4 De otro lado, el Índice de efectividad de la gestión institucional, el índice implementado para medir su evolución muestra un ligero incremento respecto del año 2018, siendo los valores para dicho periodo los siguientes: 72%, 47% y 65%, respectivamente, ha mejorado respecto del año anterior sigue teniendo un cumplimiento bajo, esto debido, a que la gestión por procesos se encuentra en sus etapas iniciales, todavía no se han culminado los entregables previstos para el tránsito al servicio civil, entre otros aspectos.
- 5.5 Desde el punto de vista de los indicadores de cumplimiento de las acciones estratégicas se aprecia un nivel de avance por debajo de los esperado en los indicadores referidos a número de procesos convocados, número de nuevos postores en los procesos de promoción de la inversión privada y los eventos en los que participa u organiza PROINVERSIÓN.
- 5.6 Es necesario el fortalecimiento de la entidad con miras a ganar mayor dinamismo en la ejecución de las diversas etapas de los procesos de promoción de la inversión privada; como resultado de este proceso de fortalecimiento será necesario modificar el PEI institucional 2020-2022, a fin de contemplar los nuevos objetivos y acciones estratégicas.

## **6 ANEXOS**

### **ANEXO 1:**

Cumplimiento de las metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales

### **ANEXO 2:**

Cumplimiento de Metas de las Acciones Estratégicas Institucionales

### **ANEXO 3:**

Cumplimiento de Metas de las Acciones Estratégicas Institucionales relacionadas con Modernizar la Gestión Institucional



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

**ANEXO 1**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI 2017 - 2019 - PERIODO 2019**

Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores	Línea Base 2015	Año 2016	Programado 2017	Ejecutado 2017	Ejecutado % 2017	Programado 2018	Ejecutado 2018	Ejecutado % 2018	Programado 2019	Ejecutado 2019	Ejecutado % 2019	Órgano
OEI 1 en la ejecución de proyectos de inversión pública en beneficio de la población	I 1.1 Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP (US\$ Millones)	2060 (2016)	2,060	4,705	926	20%	10,726.00	3,086.48	29%	4,678.00	351.70	8%	DPP; DEP
	I 1.2 Cantidad de proyectos adjudicados en APP	8	3	5	12	240%	6	8	133%	6	4	67%	
	I 1.3 Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base)	100 (2014)	51	60	46	77%	85	49	58%	100	23	23%	DSI
	I 1.4 Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN	5.40%	6.30%	6.80%	7.40%	109%	7.30%	8.93%	122%	7.50%	10.27%	137%	DID
OEI 2 Impulsar la excelencia en la gestión institucional de PROINVERSIÓN	I 2.1 Índice de efectividad de la gestión institucional	0.50	0.47	0.69	0.50	72%	0.77	0.37	47%	83%	0.54	65%	SG; OPP; OA; OCOIM



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO 2**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PEI 2017 - 2019 - PERIODO 2019**

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores	Línea Base		2016		2017			2018			2019		ÓRG.	
			Valor	Año	Ejec.	Progr.	Ejec.	Ejec. %	Progr.	Ejec.	Ejec. %	Progr.	Ejec.	Ejec. %		
A1.1	Diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia en beneficio de la población	1.1.1	Número de procesos convocados o declarados de interés	1	2016	0	8	12	150%	8	10	125%	7	2	29%	DPP-DEP
		1.1.2	Promedio de postores por proceso de promoción de la inversión privada	5	2015	3	3	3	100%	3	4	133%	3	4	133%	DPP-DEP
		1.1.3	Número de nuevos postores en procesos de promoción de la inversión privada	1	2015	1	1	13	1300%	1	6	600%	1	0	0%	DPP-DEP
A1.2	Monitoreo del clima de inversión, servicios de información, orientación y apoyo de forma oportuna y transparente al inversionista nacional y extranjero	1.2.1	Número de eventos de promoción en los que participa y/o organiza PROINVERSIÓN	26	2014	18	20	25	125%	23	39	170%	26	11	42%	DSI
		1.2.2	Número de atenciones a inversionistas	187	2014	199	200	163	82%	220	235	107%	240	234	98%	DSI
		1.2.3	Número de personas naturales y jurídicas beneficiadas por los mecanismos de facilitación de la inversión privada	75	2014	51	55	78	142%	60	62	103%	65	45	69%	DSI
		1.2.4	Nivel de satisfacción de los inversionistas respecto a los servicios brindados por PROINVERSIÓN	67%	2015	67%	69%	67%	97%	71%	90%	127%	73%	90%	123%	DSI
		1.2.5	Número de propuestas, coordinadas con entidades competentes, para mejorar la percepción de los inversionistas respecto al clima de inversión (entorno de negocios) en el país	SLB		SVA	0	---	---	2	0	---	3	0	---	DSI
A1.3	Fortalecimiento de capacidades en el diseño, ejecución y conducción de procesos de Inversión Privada y participación privada de manera	1.3.1	Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas respecto a los servicios de fortalecimiento de capacidades	80%	2015	80%	80%	81%	102%	80%	85%	106%	80%	88%	110%	DID
		1.3.2	Porcentaje de Entidades Públicas capacitadas	SLB		SVA	14%	54%	386%	16%	31%	195%	21%	44.44%	212%	DID
A1.4	Asistencia Técnica en el diseño, promoción, ejecución y conducción de procesos de promoción de Inversión Privada y participación privada, de manera eficiente y oportuna a funcionarios de entidades públicas	1.4.1	Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas con convenio de asistencia técnica respecto al servicio brindado materia del convenio	SLB		SVA	60%	90%	150%	60%	83%	138%	60%	96%	160%	DID
A2.1	Modernizar la gestión institucional de PROINVERSIÓN	2.1.1	Índice de implementación de la política de modernización en PROINVERSIÓN	0.392	2015	0.335	0.647	0.32	50%	0.75	0.25	33%	0.82	0.47	57%	OPP;OA;
A2.2	Fortalecer la imagen de PROINVERSIÓN como entidad transparente, eficiente y de calidad	2.2.1	Índice de posicionamiento y reputación mediática institucional	50% de notas positivas	2015	57% de notas positivas	60%	89%	148%	65%	37%	56%	70%	44%	63%	OCOIM
		2.2.2	Índice de transparencia y rendición de cuentas	0.975	2015	0.98	1.00	0.92	92%	1.00	0.91	91%	1.00	0.98	98%	SG



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 3

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE PROINVERSIÓN PEI 2017-2019 PERIODO 2019

Acción Estratégica / Nombre del Indicador	Línea de base (2015)	Valor actual (2016)	Meta Programada a 2017	Meta Ejecutada 2017	Meta Programada a 2018	Meta Ejecutada 2018	Meta Programada a 2019	Meta Ejecutada 2019	Responsable	Forma de Cálculo
2.1.1 Índice de implementación de la política de modernización en PROINVERSIÓN	0.39	0.33	0.65	0.32	0.75	0.25	0.82	0.47		
Porcentaje de cumplimiento de entregables necesarios para el tránsito a la Ley del Servicio Civil	14.3%	50.0%	83.3%	50.0%	100.0%	14.0%	100.0%	29.0%	OA	(número de entregables culminados)/(número de entregables necesarios)
Porcentaje de cumplimiento del programa presupuestal	81.7%	57.3%	80.0%	50.8%	85.0%	30.9%	90.0%	46.9%	OPP	% de cumplimiento del avance físico*0.5+% de cumplimiento de la ejecución financiera*0.5
Porcentaje de procesos validados y/o actualizados del mapa de procesos			60.0%	0.0%	80.0%	0.0%	100.0%	5.0%	OPP	N° de procesos validados y/o actualizados / Total de procesos mapeados
Nivel de implementación de la implementación del sistema de planeamiento estratégico	1.00	0.60	1.00	0.60	1.00	0.80	1.00	1.00	OPP	(Formulación o actualización del PEI)*0.4+(04 informes de Análisis Estratégico)*0.4+(formulación del POI en fecha prevista)*0.2
Porcentaje de avance del PETI	---	---	---	---	10.0%	0.0%	20.0%	56.0%	OA	Número de acciones implementadas/ Número total de acciones del PETI
2.2.1 Índice de posicionamiento y reputación mediática institucional	50.0%	57.0%	60.0%	88.7%	65.0%	36.2%	70.0%	44.0%	OCOIM	Notoriedad y favorabilidad mediática. Esto se da a través de la medición de <b>cantidad de menciones por tipo de medio (impresos, radiales, televisivos y digitales), tono de mención (positivo, neutro, negativo) y niveles de audiencia y/o lectoría por tipo de medio.</b>
2.2.2 Índice de transparencia y rendición de cuentas	98%	98%	100%	91.9%	1.00	0.91	1.00	0.98	DE,SG, GD	(Porcentaje de información disponible en el Portal de Transparencia)*0.5+(Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo)*0.5